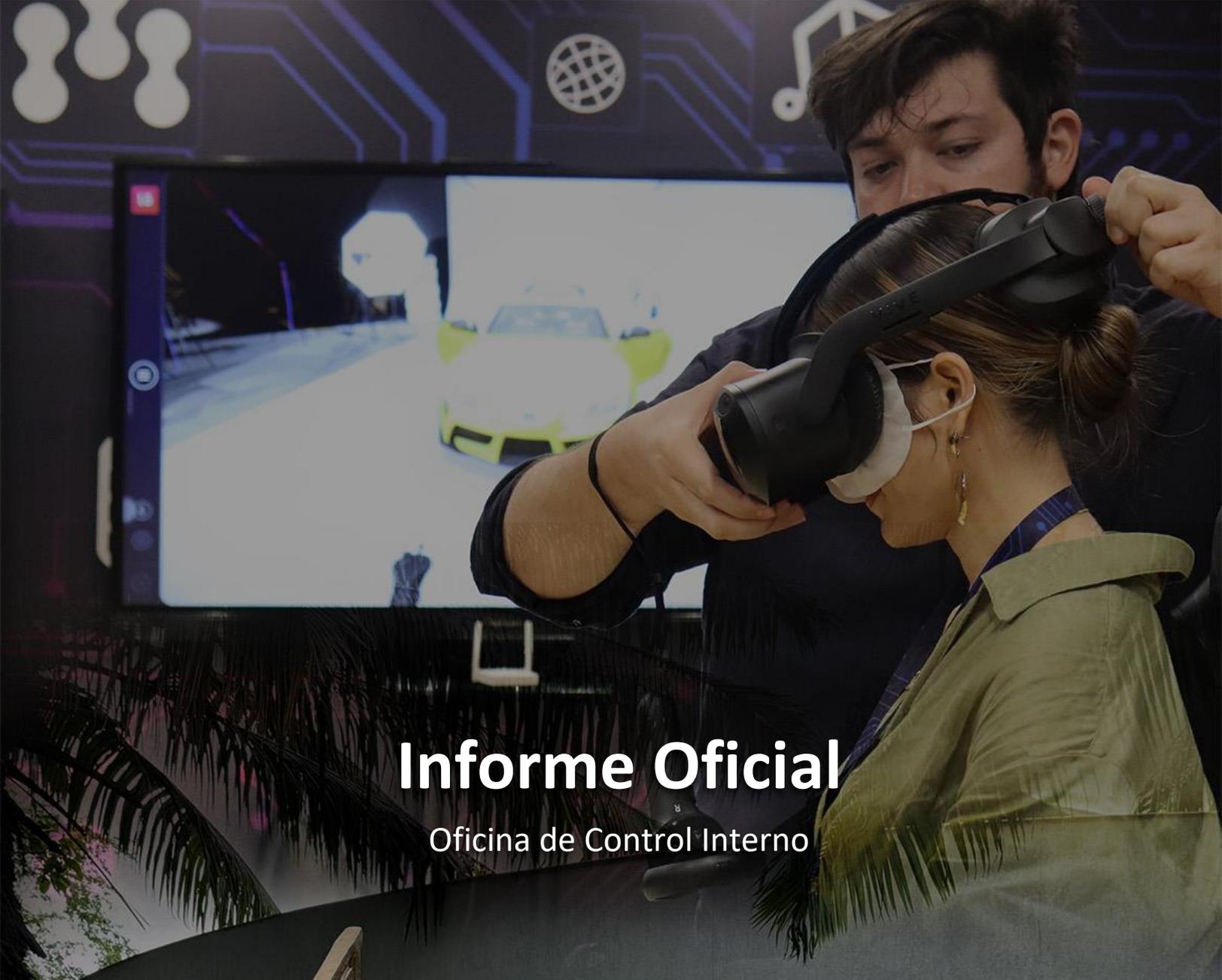




**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

A man in a dark shirt is adjusting a VR headset on a woman's head. The woman is wearing a light green shirt. In the background, a large screen displays a virtual scene with a yellow car on a road. The overall scene is set in a modern, tech-oriented environment with blue and white decorative elements on the wall.

Informe Oficial

Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A

Proceso de Elección de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC 2025 -2027.

Junio 19 de 2025

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Objetivo	4
3. Alcance.....	5
4. Criterios Normativos	5
5. Metodología.....	6
6. Resultados de Evaluación	7
7. Recomendaciones	18
8. Conclusiones	19

103-53/25

1. Introducción



La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, con fundamento en la Ley 87 de 1993 y en el Plan Anual de Auditoría 2025, realizó seguimiento al Proceso de Elección de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Es importante destacar que la actividad de seguimiento y control que realiza la Oficina de Control Interno en la UNICAMACHO es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, pues ayuda a la Institución Universitaria a cumplir sus objetivos misionales, aportando un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos y minimizar la materialización de riesgos.

En este orden, el presente es un informe ejecutivo que da cuenta de la observación o no de las garantías institucionales de transparencia en la ejecución del Proceso Elecciones de Representantes de los diferentes estamentos a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria para el periodo 2025 - 2027.

2. Objetivo



Efectuar seguimiento al Proceso de Elecciones de Representantes de estudiantes, docentes y egresados, a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para el periodo 2025 - 2027, corroborando el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas frente al mismo, y verificando la debida publicidad y transparencia de las actuaciones institucionales.

3. Alcance



Proceso de Elecciones de Representantes de los estamentos: estudiantes, docentes y egresados, a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la UNIAJC, para el periodo 2025 - 2027 reglamentado mediante Resolución de Rectoría No. 232 de abril 28 de 2025 y actos administrativos complementarios y modificatorios.

4. Criterios Normativos



Con el fin de realizar el seguimiento al **Proceso de elección de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades vigencia 2025 – 2027**, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos y Resoluciones, institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** Artículos 27, 67 y 69.

Link acceso a la norma:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

- **Ley 30 de 1992.** Artículo 29. Autonomía Instituciones Universitarias.

Link Acceso a la norma:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html

- **Ley 87 de 1993**, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- **Acuerdo 022 de 2007 modificado por el Acuerdo 001 de 2018 y Acuerdo 012 de 2019 Consejo Directivo.** Estatuto General UNIAJC.
Link acceso a la norma:
[ESTATUTO GENERAL.pdf](#)
- **Acuerdo 01 de 2018 Consejo Directivo.** “Por el cual se reforma el Acuerdo 022 del 17 de diciembre de 2007 – Estatuto General de la UNIAJC”.
Link acceso a la norma:
[Acuerdo No. 001 de 2018 Reforma Estatuto General.pdf](#)
- **Acuerdo 04 de 2021 Consejo Directivo.**
Link acceso a la norma:
[Acuerdo No. 004 de 2021-reglamento de garantías y transparencia electoral.pdf](#)
- **Resolución de Rectoría 232 de 2025.** “Por la cual se convoca a elecciones de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC 2025-2027”.
Link acceso a la norma:
[Resolución-No.-232-de-2025-Convocatoria-Consejos-2025-2027.pdf](#)

5. Metodología



La Oficina de Control Interno desplegó una agenda permanente y en tiempo real con el Cronograma del Proceso Electoral en referencia, a partir de la cual se genera el informe que nos ocupa, involucrando como metodología:

- El estudio de la normatividad institucional vigente frente al proceso de elección de representantes de estudiantes, docentes y egresados a los cuerpos colegiados de la UNICAMACHO;
- Verificación de la apertura y cierre del proceso de inscripciones;

- Acompañamiento virtual por parte del equipo profesional de Control Interno en la jornada de votaciones de la comunidad universitaria a través de la plataforma E-Vota;
- Seguimiento de los reportes de participación de la plataforma E-Vota;
- Verificación del cumplimiento del cronograma establecido;
- Verificación de la publicidad de las actuaciones;
- Verificación del debido proceso en la consolidación de los resultados del proceso electoral;
- Verificación de la publicación de los resultados electorales.

6. Resultados de Evaluación



Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo el seguimiento al **proceso de elección de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades** vigencia **2025 – 2027**; finalmente se requirió la información a la Oficina **Secretaría General**, respecto del **proceso y resultados de las elecciones**, obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

6.1. Convocatoria.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, legales y estatutarias, convocó a los miembros de la comunidad universitaria en general, mediante la Resolución de Rectoría No. 232 de abril 28 de 2025, al proceso de elecciones de Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC periodo 2023 – 2025, ante los cuerpos colegiados institucionales:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejos de Facultad: Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales y Humanas, Educación a Distancia y Virtual e Ingenierías.

La Oficina de Control interno verificó la publicidad de los Actos Administrativos relacionados con la convocatoria para la inscripción de candidatos y registro de sufragantes para el proceso electoral en referencia, encontrando que los mismos se publicaron en el debido tiempo y forma en la página web institucional, y con acceso directo a su contenido.



Fuente: Página Web Institucional.

6.2. Cronograma Electoral.

Mediante la Resolución de Rectoría No. 232 de 2025 se estableció el calendario electoral definitivo para el proceso de votación, el cual se determinó realizarse de forma virtual, mediante la Plataforma E- VOTA, de dominio Institucional, así como fecha de inicio el 02 de mayo y fecha de finalización el 13 de junio de 2025. En referido calendario se dispuso las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	02 al 09 de mayo de 2025
Cierre de Inscripciones	09 de mayo a las 5:00 pm
Listado de candidatos habilitados	12 de mayo de 2025
Reunión candidatos	15 de mayo 3:00 pm
Publicidad de candidatos	19 de mayo a 4 de junio
Elecciones	06 de junio a las 8:00 am, al 07 de junio a las 6:00 pm.
Publicación de resultados	09 de junio de 2025
Reclamaciones	10 de junio de 2025
Respuestas	12 de junio de 2025
Capacitación e Inducción	13 de junio de 2025

Fuente: Resolución de Rectoría 232 de 2025 – Cronograma Electoral

Así mismo, se verificó la comunicación del cronograma, por el medio oficial de difusión de información, la página web institucional www.uniajc.edu.co

En la reunión de apertura realizada con los candidatos de los diferentes estamentos de la Institución, la oficina de Control Interno hizo presencia y comunicó a los participantes el papel que cumpliría dentro del proceso electoral, el cual consiste en el seguimiento a la transparencia del mismo.



Fuente: Registro fotográfico oficina de Control Interno

6.3. Comité Electoral.

Para garantizar la transparencia y el normal desarrollo del proceso de elecciones, se conformó el comité electoral por los siguientes funcionarios:

- Directora de Bienestar Universitario
- Jefe de la Oficina de Comunicaciones
- Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

6.4. Candidatos Habilitados.

La Oficina de Control Interno, evidenció el listado de candidatos habilitados para participar del proceso de elecciones de los diferentes cuerpos colegiados de la UNICAMACHO. De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría General, se realizó la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes de los candidatos de acuerdo al estamento por el cual se postularían, procediendo posteriormente a la publicación del listado oficial de candidatos habilitados para presentarse a las elecciones de los diferentes cuerpos colegiados.

En este mismo orden, se verificó la publicidad del listado de candidatos habilitados:

[Oficio-No.-088-de-2025-Certificación-candidatos-habilitados.pdf](#)

6.5. Publicidad y pedagogía Electoral.

El proceso electoral en referencia contó con la debida publicidad previa y concomitante, al igual que se evidenció la realización de campañas de pedagogía electoral, a través de la página web y las redes sociales institucionales, generando una amplia cobertura y difusión de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria, como puede observarse en las siguientes capturas de pantalla del seguimiento realizado:

INICIO PROGRAMAS CIENCIAS BÁSICAS POLITICA GRATUIDAD BIENESTAR UNIAJC UNIAJC VIRTUAL BIBLIOTECA CENTRO IDIOMAS EDUCACIÓN CONTINUA PROYECCIÓN SOCIAL INVESTIGACIONES AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTACTO

Ver video de tu candidato(a)

EGRESADOS

DOCENTES

Ingresar a E-VOTA

¿Cómo registrarme en E-VOTA?

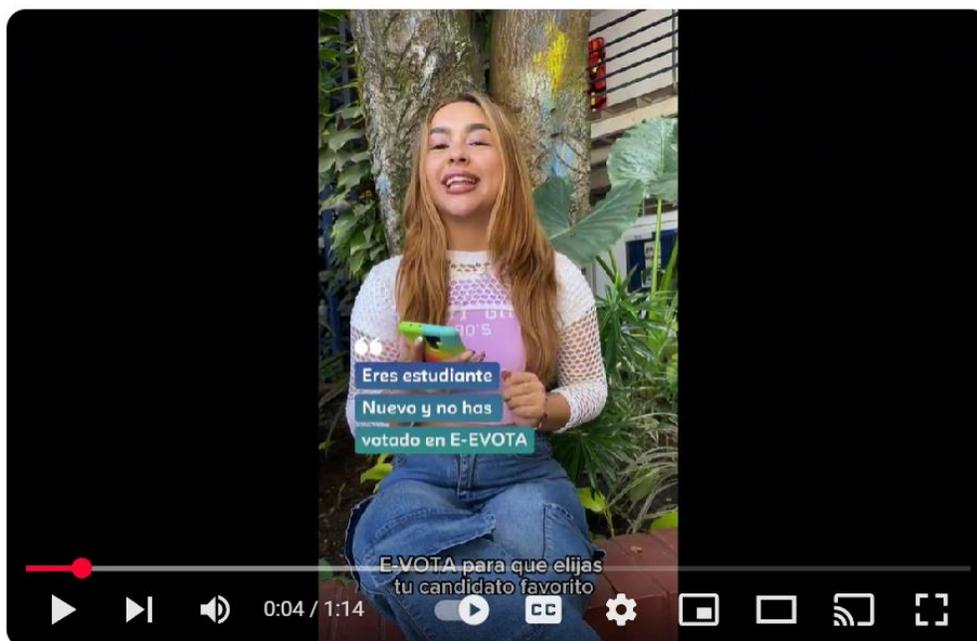
¿Cómo verificar tu registro en E-VOTA?

El proceso electoral para las elecciones 2025 – 2027 de los representantes a los cuerpos colegiados de la Institución se llevará a cabo de manera virtual a través del voto electrónico por medio del software E-VOTA.

Videos explicativos:



Search



¿Cómo registrarte en la plataforma E-VOTA? 2025



UNIAJC
3.8K subscribers

Subscribe

0



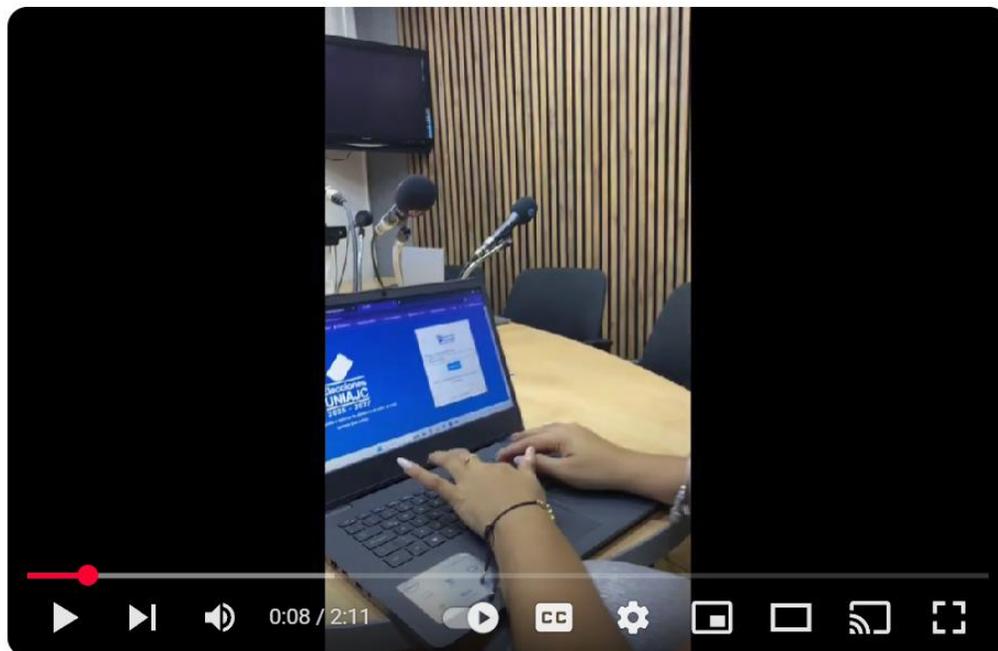
Share



Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=c8PxEGXleJM>



Search



¿Cómo verificar tu registro en E-VOTA?



UNIAJC

3.8K subscribers

Subscribe

0



Share



Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=sm4ZQClqF2Y>

6.6. Desarrollo de la Jornada Electoral.

El equipo profesional de la Oficina de Control Interno, acompañó mediante el seguimiento virtual a la Plataforma E-VOTA, el desarrollo de la jornada electoral, desde su apertura el día 6 de junio de 2025, hasta su cierre estipulado para el día 7 de junio de 2025 a las 6:00 p.m.

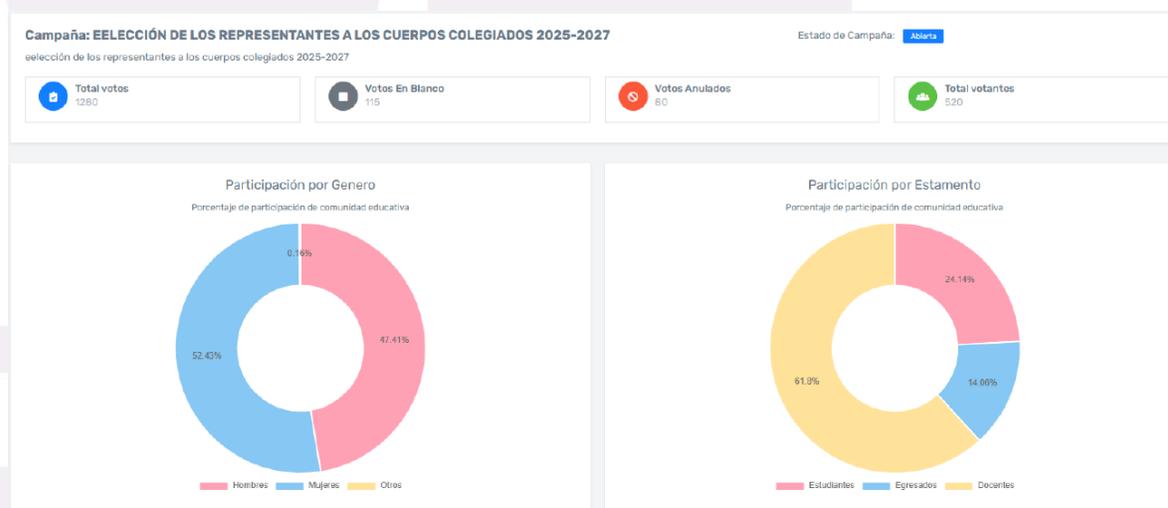
En el seguimiento en tiempo real efectuado a la Plataforma E-VOTA, se constató su debido funcionamiento y la organización digital de los diferentes procesos, diferenciando de manera clara los estamentos participantes, los candidatos postulados y los cuerpos

colegiados involucrados en el proceso electoral. De igual manera, se mantuvo una comunicación directa con el Secretario General de la Institución Universitaria, frente a las novedades que pudiesen presentarse en el desarrollo de la jornada.

Link acceso Plataforma: <https://evota.uniajc.edu.co/>

A continuación, se detallan los registros de los reportes digitales generados por la plataforma E-VOTA durante el desarrollo del proceso electoral.

Reporte primeras horas de inicio de votaciones:



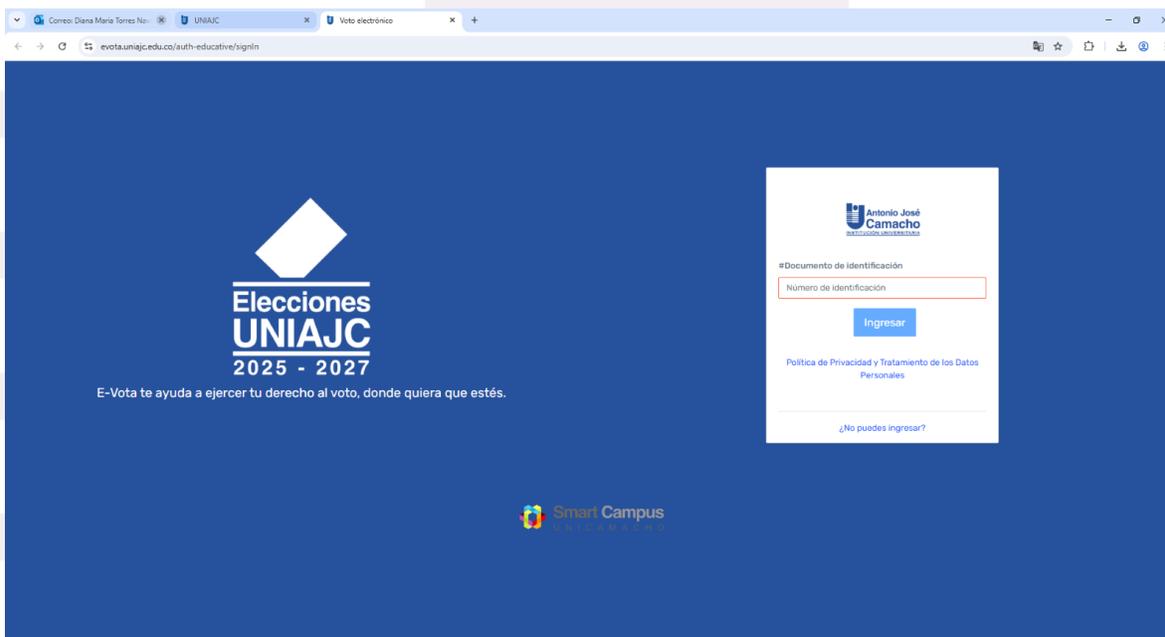
Reporte final cierre de votaciones:





Ingreso a la Plataforma:

La Plataforma de votaciones funcionó con plena normalidad y cobertura, permitiendo el ingreso a la misma por parte de los miembros de la comunidad educativa (Docentes, estudiantes, egresados).



Fuente: Página Web Institucional - Plataforma E- vota

Transparencia proceso virtual.

El proceso electoral desarrollado mediante la plataforma E-VOTA contó con la novedad de manejar reporte de información en Tiempo Real, sobre los resultados generales parciales por cuerpo colegiado de las votaciones durante el transcurso de los dos días de duración de la jornada, información que era de acceso público por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria, y a través de la cual se logró observar los avances de los resultados por cada uno de los cuerpos colegiados sobre los cuales se elegía representantes, al igual que mediciones estadísticas de participación por género y estamento, generando Transparencia total en el desarrollo del proceso electoral, frente y para toda la comunidad de la UNICAMACHO.

6.7. Resultados de las Elecciones y Publicación de los mismos.

La jornada de elecciones se desarrolló en completa normalidad durante los dos días de duración de la misma, sin presentarse ningún tipo de alteración en materia de seguridad de la plataforma E-VOTA, su funcionamiento o garantías electorales.

La participación de la comunidad universitaria conformada por estudiantes, egresados, docentes y funcionarios fue la siguiente:



Fuente: Construcción Propia Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno, evidenció la publicación en la página web institucional de los resultados de las elecciones, de acuerdo con el calendario establecido, dando a conocer a la comunidad universitaria los consolidados de la votación y los representantes electos para cada uno de los cuerpos colegiados de la Institución.

Link de acceso al oficio:

[Oficio-No.-103-de-2025-Certificación-resultados-elecciones.pdf](#)



Fuente: Página Web Institucional

El proceso de cierre total de la jornada y escrutinio ejecutado por la Plataforma E-VOTA, contó con la participación y veeduría permanente de los miembros del Comité Electoral; así mismo, se produjo el seguimiento por parte de la oficina de Control Interno. Esta jornada de elecciones, arrojó como resultado final, un total de dos mil doscientos veintidós (2222) votos, desagregados de la siguiente manera:

CONSEJO	CANTIDAD DE VOTOS
CONSEJO DIRECTIVO	950
CONSEJO ACADÉMICO	579
CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACION A DISTANCIA Y VIRTUAL	262
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	134
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS	129
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	168

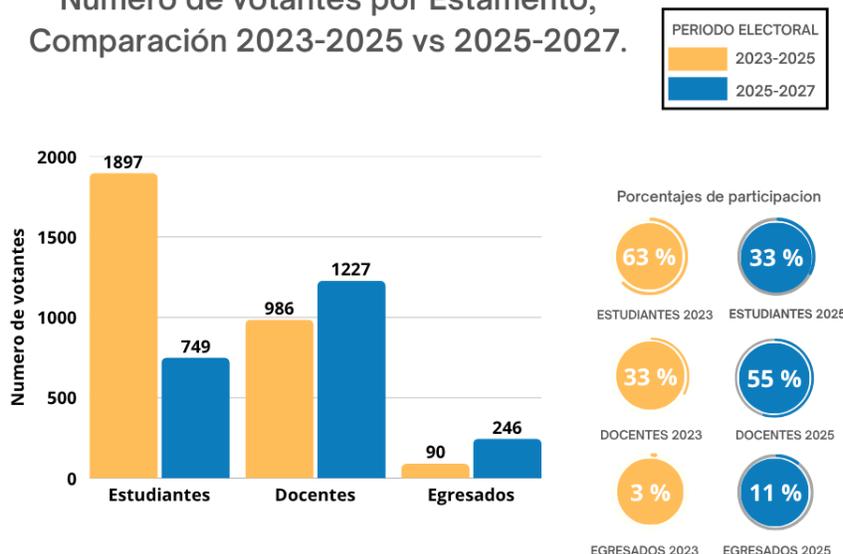
Fuente: Certificación de Resultados Elecciones

6.8. Comparación con el proceso Electoral 2023-2025.

Como parte del análisis del proceso electoral vigente 2025–2027, se realizó una comparación con el proceso inmediatamente anterior (2023–2025), con el fin de identificar avances, retrocesos y novedades en la ejecución y resultados:

- La participación total disminuyó un 25.3%, pasando de 2973 sufragantes a 2222.
- Se evidenció una disminución significativa en la participación estudiantil, pasando del 63.81% (1897 votos aprox.) del total de votantes, al 33.75%. (749 votos aprox.).
- En contraste, la participación de docentes aumentó del 33.17% (986 votos aprox.) al 55.18%, (1227 votos aprox.) y la de egresados pasó del 3.03% (90 votos aprox) al 11.07%.(246 votos aprox).

Numero de votantes por Estamento, Comparación 2023-2025 vs 2025-2027.



Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno con base en Resultados Elecciones E- VOTA

Al comparar los procesos electorales 2025 – 2027 y 2023 – 2025, se evidencia una disminución en la participación total, especialmente entre los estudiantes. Sin embargo, aumentó la participación de docentes y egresados, reflejando avances en inclusión. Este escenario destaca la necesidad de fortalecer la comunicación y sensibilización electoral, en todos los miembros de la comunidad Universitaria, razón por la cual se generará una recomendación a la Alta Dirección respecto de las fechas de realización de este tipo de procesos electorales.

7. Recomendaciones



De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia,

eficacia y excelencia administrativa:

7.1 Es fundamental que la Alta Dirección articule las fechas de realización del proceso electoral de los Cuerpos Colegiados con las fechas de los periodos académicos, de tal forma que se Programe el calendario electoral teniendo en cuenta los ciclos académicos dentro de los cuales aún haya presencia estudiantil y docente, para garantizar mayor disponibilidad y receptividad por parte de la comunidad universitaria.

7.2 Debe fortalecerse desde el liderazgo de la oficina de Comunicaciones, en conjunto con las Facultades y la oficina de Desarrollo Profesional, las estrategias de sensibilización dirigidas a los estudiantes y docentes, aprovechando espacios académicos, redes sociales y jornadas institucionales, para fomentar el interés y la apropiación del proceso electoral.

7.3 Es conveniente ampliar los espacios de debate, socialización de propuestas y conocimiento de los candidatos a los diferentes cuerpos colegiados, en los que puedan interactuar con los miembros de los estamentos que buscan representar, esto a efectos de potencializar la dinámica democrática que se busca desarrollar en este proceso.

8. Conclusiones



Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye:

8.1 Cumplimiento normativo y operativo. El proceso electoral se desarrolló conforme a la normatividad institucional vigente, los actos administrativos emitidos

y el cronograma definido por la Resolución de Rectoría No. 232 de 2025, garantizando legalidad, transparencia y participación.

8.2 Uso adecuado de plataformas tecnológicas. La plataforma E-VOTA operó con normalidad, permitiendo acceso seguro y diferenciado por estamento, así como el seguimiento estadístico en tiempo real, lo que fortaleció la transparencia institucional y la eficiencia del proceso electoral, incorporando tecnologías que están en sintonía con el objetivo institucional de una Smart University.

8.3 Actores institucionales comprometidos. El Comité Electoral y la Secretaría General cumplieron sus funciones en forma oportuna, sin reportarse anomalías. Esto contribuyó al desarrollo fluido del proceso y al fortalecimiento de la democracia universitaria.

8.4 Cierre exitoso del proceso electoral. El proceso culminó sin incidentes operativos o técnicos, logrando una participación total de 2222 votantes y evidenciando avances en la inclusión de docentes y egresados, aunque con una disminución significativa en la participación estudiantil frente al proceso electoral anterior.



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Equipo Oficina Control Interno

Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno 

Paola Andrea Sarria Salazar – Profesional Contratista 

Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno 

Ana María Solano Ramírez – Becaria Oficina Control Interno **A**

Dylan Michell Martínez Marrugo - Becario Oficina Control Interno **D**

Revisó y aprobó: Liliana Herrera Belalcázar – Jefe Oficina Control Interno 